



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# **PÁDEL**

## **REGLAMENTO TÉCNICO CEU 2021**



## **1. PARTICIPANTES**

### **1.1. Deportistas**

Cada universidad podrá inscribir a una pareja masculina y a otra femenina. Para la participación en el campeonato no es obligatorio que los jugadores posean clasificación de la Federación Española de Pádel.

Los Cuadros finales del Campeonato de España de Pádel estarán compuestos en cada prueba por un máximo de 64 parejas.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 7 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato, al primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrá realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo de la competición siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da la baja.

### **1.2. Entrenador/Delegado**

Las universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado y un jefe de delegación.

## **2. NORMAS TÉCNICAS**

### **2.1. Pruebas**

El campeonato constará de dos pruebas:

- Masculino
- Femenino

### **2.2. Sistema de juego**

Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.

El tie-break se aplicará cuando el marcador en cada set, alcance los seis juegos iguales, jugándose a 7 puntos y debiendo ganar con una diferencia de 2 puntos, prolongándose todo lo que sea necesario.

La fase previa se disputará por el sistema de liguilla y constará de un máximo de 16 grupos de 4 parejas cada uno, con un máximo de inscripción de 64 parejas en cada prueba. El número de grupos o parejas pueden variar en función de las inscripciones.

Para la fase final, se clasificará la primera pareja de cada grupo y se colocarán en un cuadro eliminatorio según un orden preestablecido teniendo en cuenta en primer lugar, las cuatro universidades medallistas del año anterior y el ranking nacional.

En caso de haber pocas inscripciones, se podrán clasificar las dos mejores parejas de cada grupo.



El campeón o subcampeón (si fuera necesario) de cada grupo en la fase de liga, se determinará de acuerdo con los puntos obtenidos:

- Partido ganado: 3 puntos
- Partido perdido: 1 punto
- Partido no jugado: 0 puntos

En caso de empate a puntos, se seguirá la normativa de la Federación Española de Pádel.

### 2.3. Sorteo

El comité organizador deberá anunciar con la suficiente anticipación, la fecha, hora y lugar del sorteo, que se efectuará antes de la reunión técnica, bajo la dirección de un Juez Árbitro y la supervisión del/ la representante del Asesor Técnico del C.E.D.U.

Para la organización de los diferentes grupos se tendrá en cuenta:

- a) Las cuatro universidades medallistas del año anterior (en cada prueba)
- b) El ranking nacional
- c) Por sorteo

Para la confección del cuadro final, se hará con los 4 cabezas de serie correspondientes de los grupos de los medallistas del año anterior. Los 5, 6, 7 y 8 campeones se sortearán teniendo en cuenta en el sorteo el 5/6 y el 7/8.

Los subcampeones sorteados, no podrán coincidir con la pareja del mismo grupo de la fase previa en primera ronda.

### 2.4. Clasificación

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- Masculino y femenino individuales

A los vencedores de cada prueba les corresponderá el título de Campeones de España Universitarios.

- Por Universidades

La clasificación por Universidades se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por la universidad en cada una de las pruebas en que participen sus jugadores. Sólo podrán optar a esta clasificación, las universidades que participen en ambas pruebas. La puntuación en cada prueba se adjudicará atendiendo a la ronda máxima alcanzada, de acuerdo con el siguiente baremo:

- |                 |            |
|-----------------|------------|
| - Campeón       | 100 puntos |
| - Finalista     | 80 puntos  |
| - Semifinalista | 60 puntos  |
| - 4º final      | 40 puntos  |



- 8º final                    30 puntos
- 16º final                    20 puntos
- Partido ganado            1 punto (en la fase final)

En caso de empate en la clasificación entre universidades se aplicarán, siempre por orden, los siguientes criterios:

- Primero: prevalece el oro sobre la plata y el bronce, y la plata sobre el bronce.
- Segundo: clasificará por delante el mejor resultado obtenido al restar el número de sets ganados, el número de sets perdidos.
- Tercero: clasificará por delante, el mejor resultado obtenido al restar del número de juegos ganados, el número de juegos perdidos.
- Cuarto: se procederá al sorteo.

Todo ello, se aplicará en la fase final del campeonato sin tener en cuenta la fase liguilla.

Todo partido perdido por W.O. no puntuará en la ronda en la cual se ha producido la incomparecencia, salvo por causas de fuerza mayor o lesión debidamente justificada, a juicio del Juez Árbitro y el/la representante del Asesor Técnico de Pádel.

## **2.5. Arbitraje**

El Campeonato se desarrollará bajo la dirección de un Juez árbitro autorizado, que será la autoridad final en cuanto a decisiones técnicas del mismo.

El Juez será propuesto por la Federación Española de Pádel y designado por el Asesor Técnico de C.E.D.U.

El citado Juez Árbitro, actuará en colaboración directa con el/la Asesor Técnico, presente en el campeonato, quien supervisará la competición.

El Comité Organizador asegurará un número mínimo de Jueces Árbitros titulados, para el desarrollo del Campeonato.

## **2.6. Control antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

## **2.7. Reglamento**

La competición se desarrollará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios, por la Resolución por la que se convocan éstos, y por el presente reglamento Técnico.

El Juez Árbitro, en caso de fuerza mayor, podrá introducir los cambios técnicos que permitan la conclusión del Campeonato. Los cambios serán efectivos previa conformidad del Asesor Técnico, el Consejo Superior de Deportes y la Universidad Organizadora.



En todo lo no complementado por las disposiciones anteriores, se estará a lo dispuesto en los Reglamentos de la Federación Española de Pádel.



### **3. PREMIOS**

Tendrán medallas los primeros, los segundos y los dos terceros clasificados de ambas pruebas.

Las Universidades clasificadas en los tres primeros puestos recibirán trofeos.



---

CSD

## **PROGRAMA Y CALENDARIO**

### **PRIMER DÍA**

Acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato

Reunión Técnica de Entrenadores/Delegados

La Organización establecerá el horario

### **SEGUNDO DÍA**

Eliminatorias. La Organización establecerá el horario

### **TERCER DÍA**

Eliminatorias. La Organización establecerá el horario

### **CUARTO DÍA**

Eliminatorias. Finales y entrega de premios. La Organización establecerá el horario